

[Manual de operación](#)

El objetivo de este documento es especificar los aspectos técnicos y operativos que permiten y garantizan un adecuado y seguro funcionamiento del SEN. Este documento pretende desarrollar lo establecido en el Reglamento de Operación del SEN en cuanto a términos operativos. No cubre lo relacionado con aspectos funcionales de uso de la plataforma tecnológica ni con los procesos internos establecidos para desarrollar la actividad de Administración del Sistema. De acuerdo con lo establecido en el numeral correspondiente al “Manual de Operación” del Reglamento de Operación del SEN, en este documento se concretan los aspectos técnicos y operativos que se requieren para el funcionamiento seguro y eficiente del Sistema; adicionalmente se recopilan y detallan, entre otros aspectos, las reglas específicas de operación de los escalones de negociación, los requisitos de las Ofertas, los Límites o Líneas de Crédito, los horarios y, en general, los demás aspectos que resultan necesarios para garantizar un adecuado y seguro funcionamiento del SEN.